

# VIOLENCIA ANTICLERICAL EN LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE LA REPÚBLICA (1931-1936)

JOSÉ LUIS RABAL GARCÍA

Universidad de Murcia  
joselu.um@hotmail.com

**RESUMEN:** El objetivo de esta investigación es confirmar o refutar un relato característico sobre la Segunda República Española: la violencia y persecución religiosa. Para tal fin, he focalizado el ámbito de investigación a la provincia de Murcia durante el quinquenio de este sistema político antes de la guerra. Metodológicamente, he recopilado y analizado todas las fuentes históricas a mi alcance, como los documentos archivísticos, la prensa histórica y la bibliografía, entre otras, con la finalidad de cualificar y cuantificar las acciones agresivas contra los aspectos de la religión católica en la Región de Murcia. Después de este análisis, concluyo que las acciones más destructivas y graves (incendios y asaltos) predominaron, que dichos incidentes se concentraron en un período concreto (la primavera de 1936), que existió una interrelación entre la violencia política y anticlerical y que, pese a todo, la práctica de cultos religiosos no se vio sensiblemente perturbada, a excepción de concretas ocasiones.

Palabras clave: Violencia – anticlericalismo – iconoclastia – República – Murcia – Iglesia Católica – cultos

## ANTICLERICAL VIOLENCE IN THE REGIÓN OF MURCIA DURING THE REPUBLIC (1931-1936)

**ABSTRACT:** The objective of this research is to confirm or refute a characteristic story of the Second Spanish Republic: violence and religious persecution. For this purpose, I have focused the scope of research on the province of Murcia during the five-year period of this political regime before the war. Methodologically, I have

---

*José Luis Rabal García. Graduado en Historia por la Universidad de Murcia, donde también realizó Máster de Posgrado y una tesis doctoral. Ha presentado comunicación en el XI Congreso Internacional “Nuevas plataformas para hacer Historia”, así como ha participado en el “Congreso Internacional XIX Jornadas sobre la cultura de la República. 1931/2021”; comunicación póster en el “IV Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores Mundo Hispánico”, “Jornadas de Metodología de la Investigación Histórica y Geográfica 2020” y “IV jornadas doctorales de la Universidad de Murcia”. Es autor además de un artículo para la Revista Murgetana titulado “La Segunda República en la ciudad de Águilas.”*

compiled and analyzed all the historical sources at my disposal, such as archival documents, the historical press and bibliography, among others, in order to qualify and quantify the aggressive actions against the aspects of the Catholic religion in the Region of Murcia. After this analysis, I conclude that the most destructive and serious incidents (fires and assaults) predominated, that these mishaps were concentrated in a specific period (the spring of 1936), that there was an interrelation between political and anticlerical violence and that, despite all of this, the practice of religious cults was not significantly disturbed, except on specific occasions.

**KEYWORDS:** Violence – anticlericalism – iconoclasm – Republic – Murcia – Catholic Church – cults

## INTRODUCCIÓN, OBJETIVO Y MÉTODO

Es conocido el relato sobre la constante violencia contra la fe católica durante la Segunda República Española, violencia que adquirió especial repercusión por los ataques a iglesias y conventos, entre otras agresiones. Es objetivo de este trabajo analizar todas las diversas formas en las que se manifestó a lo largo de la Región de Murcia la agresividad contra los elementos visibles de la religión católica con el fin de dilucidar si la caracterización extendida de la República como un sistema político responsable de la iconoclastia o permisivo con las acciones anticlericales tiene lógica histórica o si se trata de un tópico asimilado en el imaginario colectivo.

Entender esta temática tan compleja implica estudiar no solo las acciones violentas, sino el contexto en el que se desarrollaron, sus autores y sus consecuencias en todos los órdenes. Para lograr tal fin, deben abordarse todas las fuentes que informen sobre estos hechos. Las fuentes primarias son valiosas para describir los hechos concretos, especialmente la prensa digitalizada en el Archivo Municipal de Murcia, además de los documentos albergados en el Archivo Histórico Provincial, en el Nacional o en los archivos locales. Por otra parte, las imperfecciones de las anteriores fuentes deben compensarse consultando otras complementarias, ocupando las obras bibliográficas un lugar de preferencia. Gracias a este vaciado de fuentes podremos analizar cómo se desarrolló la violencia antirreligiosa desde el 14 de abril de 1931 hasta el 18 de julio de 1936, fecha que dio inicio a la Guerra Civil. No he elegido este intervalo temporal a mi arbitrio, ya que durante el conflicto los niveles de violencia se desbordaron de un modo anómalo a causa del contexto de guerra<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Según unos cuestionarios hechos al clero después del conflicto bélico, un 47,4% de los que contestaron negaron que hubiera una situación violenta para la Iglesia antes del 18 de julio, día del inicio de la Guerra Civil, mientras que un 34,7% percibieron un empeoramiento de su situación debido a una propaganda anticlerical más intensa y a un incremento de los asaltos y saqueos de templos y expulsiones

En resumen, es tarea de este artículo analizar cada uno de estos sucesos entre 1931-1936, enumerarlos y así conseguir un análisis cualitativo y cuantitativo del anticlericalismo violento en esta provincia. Además de confirmar o desmontar el relato histórico sobre la República como sistema persecutor de la fe, podremos comprender mejor la conflictividad religiosa vivida en España en esta etapa histórica y extraer conclusiones sobre sus causas y consecuencias, intensidad y alcance, responsabilidad de las autoridades, interrelación con otros factores, etc.

## VIOLENCIA ANTICLERICAL DURANTE EL BIENIO REFORMISTA

### CAUSAS DEL ANTICLERICALISMO POPULAR

Como primer apunte, conviene señalar pese al gran interés historiográfico que tiene el anticlericalismo de los años 30 del siglo XX, no podemos obviar que la violencia colectiva contra el clero no fue un fenómeno solo existente en este período, sino que también existieron ejemplos de esta conflictividad religiosa en España a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, aunque la intensidad de esta conflictividad fue menos aguda y de menor alcance social. Nos referimos a los episodios violentos entre 1834 y 1836, en 1854, en 1868-1874 y en 1909<sup>2</sup>, episodios que constituyen un síntoma de la violencia anticlerical. Antes de comenzar la enunciación de los episodios violentos anticlericales conviene señalar las causas que estaban detrás de la actitud agresiva de parte de la población española contra la Iglesia y la religión católica. Estas causas son de dos órdenes, una estructural y otra circunstancial.

Dentro del primer orden se encuentra el resentimiento popular contra la jerarquía eclesiástica. Este resentimiento tiene su raíz en la posición hegemónica que la Iglesia tenía en España tanto a nivel político, como social y cultural (especialmente educativo), hegemonía que sin duda se explica por el vínculo entre la Iglesia y el Estado (alianza trono-altar) que históricamente se ha situado como punto inicial en las etapas más absolutistas del reinado de Fernando VII (1814-1819 y 1823-1833)<sup>3</sup>. Este predominio de

---

de sacerdotes. Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España republicana*, Barcelona: Ediciones Rubedo S.L., 2008, p. 265.

<sup>2</sup> Gregorio ALONSO, “Romerías a la «Corte de los Milagros». Estudios recientes sobre la Iglesia y catolicismo durante el reinado de Isabel II” en Feliciano MONTERO, Julio DE LA CUEVA y Joseba LOUZAO (coord.), *La historia religiosa de la España contemporánea: Balance y perspectivas*, Alcalá de Henares (Madrid): Universidad de Alcalá, 2017, p. 34.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 29-30. Esta tradicional tesis del favoritismo de Fernando VII hacia la Iglesia se ha matizado recientemente gracias al estudio de la política regalista mediante la cual la monarquía fernandina pretendió un cierto control sobre los bienes del clero a través de imposición de tributos y aportaciones económicas que motivaron las protestas de ciertos eclesiásticos.

la Iglesia y de sus entidades se había incrementado desde la Restauración borbónica de 1875 y las décadas siguientes<sup>4</sup>, pese a algunos intentos de los políticos liberales por recortar privilegios a esta institución<sup>5</sup>, Además, los intereses de la jerarquía eclesiástica a menudo se alineaban con los de las élites.

Como reacción a esta hegemonía fue generándose malestar entre un gran número de españoles, siendo éste un sentimiento que afectaba a las clases intelectuales y populares. Dentro del esquema mental de estos sectores, especialmente del primero, la primacía de la Iglesia Católica en los últimos siglos era una de las causas de muchos problemas en España, como el retraso cultural y científico, la corrupción y fraude de la Monarquía y el autoritarismo de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera. Otras características intrínsecas del colectivo clerical contribuyó a acelerar esta desafección de parte de las clases populares: en primer lugar, aunque ya he señalado la abundancia del personal eclesiástico en España, éste no se caracterizaba por su equitativa distribución, ya que las órdenes religiosas prestaban mayores servicios en los barrios acomodados, mientras que las residencias obreras quedaban más desatendidos; por otra parte, entre los eclesiásticos fue creciendo una creciente hostilidad hacia el movimiento obrero y el marxismo que, a su vez, atraía a cada vez más trabajadores, especialmente desde el triunfo de la Revolución Bolchevique en 1917. La Iglesia no hacía distinciones entre liberales de izquierda, socialistas, comunistas, anarquistas, incluso recelaba del liberalismo conservador<sup>6</sup>.

Dentro de las causas circunstanciales propias de la coyuntura de la República están los problemas económicos en España en los años 30, ya que el desempleo alcanzó niveles dramáticos para la clase obrera. No es extraño que en estas circunstancias cada vez más obreros se radicalizasen y enfocasen su ira contra los bienes y el personal de la Iglesia, con la que no sentían ninguna simpatía por las razones expuestas, entre ellas la identificación de las derechas

---

<sup>4</sup> Según cifras de Juan Manuel Barrios, quien a su vez se basa en estadísticas de William Callahan, el número de religiosos regulares se quintuplicó desde 1875 hasta alcanzar los 12.000 frailes y superar las 55.000 monjas al final de 1930, distribuidos en alrededor de 5.000 casas conventuales. Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, *Iconoclastia (1930-1936): la ciudad de Dios frente a la modernidad*, Granada: Universidad de Granada, 2017, p. 20-21.

<sup>5</sup> Podemos citar la Ley de regulación de las congregaciones de diciembre de 1910 (Ley del Candado) y la frustrada reforma del Artículo 11 de la Constitución de 1876 en 1922. Durante la dictadura de Primo de Rivera los colegios religiosos florecieron, se decretó como obligatoria la enseñanza católica hasta segundo curso del Bachillerato elemental y las asociaciones católicas se convirtieron en la base de Unión Patriótica. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República Española*, Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente S.L., 2015, p. 198.

<sup>6</sup> Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, *Iconoclastia...*, *op. cit.*, p. 21 y 37-38.

y las clases acomodadas con la Iglesia y los clérigos, lo que contribuyó a una creciente irreligiosidad por parte de las clases populares<sup>7</sup>.

### LOS EPISODIOS DE MAYO DE 1931

Escasos días después de la instauración de la República existen ya registros de incidentes antirreligiosos en esta provincia: Nos estamos refiriendo al derribo de una estatua de San Francisco en Murcia el día 17 de abril de 1931 por unos desconocidos que se dieron a la fuga<sup>8</sup>.

De mucha mayor relevancia fueron los famosos asaltos e incendios de iglesias y conventos del mes posterior, hechos que tuvieron su origen en Madrid y que se extendieron a otras regiones<sup>9</sup>. En Murcia capital todo discurrió a partir del día 12 de dicho mes de mayo, un día después de los primeros incidentes en Madrid. Aproximadamente a las dos de la madrugada de este 12 de mayo en los talleres del periódico *La Verdad* unos desconocidos rociaron con gasolina una de las puertas de este establecimiento. No se produjeron daños de consideración, salvo el riesgo para las personas que residían dentro. Una hora más tarde se incendió un quiosco de este mismo medio de prensa, destruyéndolo totalmente<sup>10</sup>.

Inmediatamente después de incendiar el kiosco los incendiarios se dirigieron al Colegio de Jesús María, fracasando en sus intenciones porque las religiosas dieron la voz de alarma<sup>11</sup>. Fueron desalojadas las religiosas del convento de Madre de Dios, así como también fueron desalojados la residencia de los Jesuitas, el Colegio de Hermanos Maristas, el de las Hermanas Claras y otros edificios. En el convento de San Antonio pretendieron entrar algunos individuos, impidiéndolo una vez más un grupo de personas, entre ellos el

---

7 Algunos sacerdotes relataban en sus informes el descenso de asistentes a los ritos y sus causas. Según el cura de Pinos Puente, en dicha localidad de 10.000 habitantes, solo 20 hombres y 200 mujeres asistían a la misa dominical antes de la República, descendiendo los meses siguientes a 10 y 40 respectivamente. El mismo sacerdote no dudaba en afirmar: “la conducta totalmente irreligiosa de muchos ricos, y tal vez más aún la de aquellos patronos que llamándose católicos no procuraron el bien espiritual y material de sus obreros, desprestigiando y haciendo odiosa ante el pueblo la religión que decían profesar”. *Ibidem*, p. 60-61.

8 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Pequeños sucesos”, *El Tiempo* (Murcia), (18 de abril de 1931), p. 2. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000734608&page=2&search=El%20Tiempo&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000734608&page=2&search=El%20Tiempo&lang=es&view=todo) [28 de agosto de 2021].

9 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda ...*, *op. cit.*, p. 205-206. Los sucesos de mayo resonaron especialmente en Andalucía y Levante, en Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada, Alicante, etc.

10 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “También aquí ha habido incendios”, *La Verdad* (Murcia), (12 de mayo de 1931), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000775907&page=1&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000775907&page=1&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [28 de agosto de 2021].

11 Luis Miguel MORENO FERNÁNDEZ, “Aproximación a la Iglesia en Murcia durante la II República (1931-1936)”. *Anales de Historia Contemporánea*, 2 (1983), p. 230.

jefe de la Guardia Municipal, debiendo las monjas abandonar también este convento. El convento de Verónicas hubiese sido incendiado de no ser por la ayuda de algunos ciudadanos que estaban en el interior y expulsaron a los asaltantes. Otros edificios religiosos también fueron protegidos, como lo fue el convento de los Jerónimos, en Guadalupe, el mismo 12 de mayo, cuando otro grupo de revoltosos intentó acceder a este convento. Apercebidos de ello, los religiosos que lo habitaban, pidieron auxilio, acudiendo un grupo de huertanos que llegaron al monasterio y obligaron a los que se dirigían al mismo a desistir de sus intenciones<sup>12</sup>. No solo fuerzas de seguridad y ciudadanos espontáneos colaboraron en esta labor de desalojar a los religiosos, también algunos republicanos entusiastas ayudaron en esta tarea, como en el convento de Las Teresas el mismo día, cuando un grupo penetró en dicho convento y miembros de la Juventud Republicana intervinieron enérgicamente y evitaron el incendio. No obstante, las monjas debieron refugiarse en una casa cercana. Observamos que cierta previsión existía, dadas las medidas de desalojo de estos edificios. Y es que según el diario *El Liberal*, todos los religiosos residentes de todos los conventos de la capital fueron desalojados y muchos fueron refugiados en viviendas particulares mientras otros marcharon en automóvil a otras localidades<sup>13</sup>.

En definitiva, los males podrían haber sido mayores de no haber sido por la actuación desinteresada de ciertos grupos de personas, grupos que no estaban compuestos solo por fieles religiosos o sus simpatizantes, sino también por personas de ideología progresista. Ésta es una muestra del contraste de las sensibilidades contrapuestas que la religiosidad despertaba en la sociedad española, ya que no todo fueron actitudes tan bienintencionadas con el clero murciano: he recogido de las mismas fuentes ejemplos no solo del anticlericalismo propio de los agentes que perpetraban los incendios y asaltos, sino también muestras inequívocas de la indiferencia de personas que observaban los hechos como un espectáculo. Así era relatado en la prensa: “Murcia presentaba a las doce un aspecto verdaderamente imponente. El comercio, en su mayoría, cerró sus puertas y por las calles

12 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Los sucesos de ayer mañana”, *Levante Agrario* (Murcia), (13 de mayo de 1931), p. 1 y 4. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=251256&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=251256&view=todo&lang=es) [28 de agosto de 2021]. He extraído de la obra de Juan Manuel Barrios información sobre otro incidente en Molina de Segura, donde, cito textualmente: “fue defendida de las iras de las turbas, por los huertanos, una valiosa imagen de San Jerónimo, obra de Salzillo”. Dada la proximidad de Molina de Segura con Guadalupe, ubicación de este convento, podría tratarse en realidad del mismo suceso que implicó a anticlericales incendiarios y huertanos. Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, *Iconoclastia...*, *op. cit.*, p. 125

13 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Los graves sucesos de ayer”, *El Liberal* (Murcia), (13 de mayo de 1931), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000310397&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000310397&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo) [28 de agosto de 2021].

circulaba gran cantidad de público ávido de presenciar cuanto pudiera ocurrir en los conventos”<sup>14</sup>.

Hasta ahora se han estudiado los casos no especialmente graves, pero sin profundizar en el incendio del Convento regentado por la orden de San Francisco de la misma capital (también conocido como convento de “La Purísima”), suceso que adquirió relevancia debido a que, aunque no hubo daños personales, el fuego arrasó completamente todo el conjunto, lo que implicó su demolición escasos años después<sup>15</sup>. Todo comenzó aproximadamente a las doce y cuarto de este 12 de mayo de 1931, cuando una multitud de incontralados allanó el edificio, penetró en él y comenzó a arrojar por los balcones y ventanas ropas y otros objetos del interior, los cuales eran amontonados en mitad de la plaza e incendiados. Mientras tanto, comenzó el incendio en el interior del convento. Cuando acudieron los bomberos no pudieron ejercer su labor porque el público se lo impidió, aunque acudió el alcalde Ruiz del Toro, quien consiguió persuadir a la multitud para que dejara trabajar a los bomberos. A pesar de su éxito, el incendio era ya de tanta intensidad que no pudieron sofocarlo, tan solo evitaron que se extendiera mucho a otros edificios contiguos. No obstante, por su proximidad al convento de la Purísima, el fuego sí se extendió al convento de las Isabelas, edificio que fue incendiado parcialmente, quedando el ala izquierda de su iglesia casi destruida. Otra muestra de la falta de fervor religioso popular deducible a partir de la indiferencia de las masas es este relato textual sobre lo acontecido durante el incendio en este convento: “Al conocerse la noticia de la quema del convento de la Purísima acudió a aquellos lugares numeroso público. La Plaza Nueva y calles adyacentes ofrecían imponente aspecto. La actitud del público era francamente pasiva. Los grupos comentaban animadamente los sucesos, presenciándolos con la mayor impasibilidad.” Si bien estas conductas colectivas impasibles ante las destrucciones de templos no pueden considerarse como anticlericales, indican claramente que gran parte de la población tampoco actuó para evitarlos o mitigarlos como sí hicieron los huertanos en el convento de los Jerónimos.<sup>16</sup> La destrucción en este incendio del convento de los

14 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Los sucesos de ayer mañana”, *Levante Agrario* (Murcia), (13 de mayo de 1931), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=251256&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=251256&view=todo&lang=es) [28 de agosto de 2021].

15 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Crónica de la capital”, *La Verdad* (Murcia), (30 de abril de 1936), p. 5. En abril de 1936 lo que quedaba en pie de este convento estaba en estado tan ruinoso que debió derribarse. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=00788146&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=00788146&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [28 de agosto de 2021].

16 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Los graves sucesos de ayer”, *El Liberal* (Murcia), (13 de mayo de 1931), p. 1-2. Los religiosos residentes en este convento también fueron desalojados. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000310397&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000310397&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo) [28 de agosto de 2021].



Franciscanos adquirió notoriedad también por la pérdida de obras artísticas como la figura de la Purísima de Salzillo (también llamada la Inmaculada), figura de madera labrada en 1779 y situada en el interior de la iglesia-capilla de la Inmaculada perteneciente a este convento<sup>17</sup>.

El resumen de los sucesos anticlericales en esta capital este 12 de mayo es el siguiente: todos los conventos de la ciudad se vieron afectados en mayor o menor medida, ya que algunos estuvieron a punto de ser asaltados y probablemente incendiados (el convento de Verónicas, el de las Teresas, el de San Antonio y el de los Jerónimos) y fueron desalojados tantos otros (como el convento de Madre de Dios, la residencia de los Jesuitas, el Colegio de Hermanos Maristas o el Convento de las Hermanas Claras). Pese a ello, estos edificios no sufrieron males de importancia. La catástrofe se centró en el convento de San Francisco y en mucha menor medida el de las Isabelas, contiguo a él.

En cuanto a la actuación de las autoridades, se tomaron medidas de excepción, como declarar el estado de guerra<sup>18</sup>. Aporto transcripción parcial de un telegrama emitido por el Gobernador Civil el 12 de mayo destinado al Ministerio de la Gobernación con el fin de informar de la extensión de estos incendios a la provincia de Murcia:

“Esta mañana grupos numerosos dirigidos por elementos anarco-sindicalistas dirigieron al Convento de Franciscanos La Purísima, asaltándolo e incendiándolo lo mismo que la Iglesia, destrozando las imágenes, algunas de gran mérito artísticos. Ante estos hechos reuní Junta Autoridades, habiendo resignado el mando en el General Gobernador Militar”<sup>19</sup>.

Es decir, la reacción del Gobernador Civil al conocer el incendio del Convento de Franciscanos fue reunir a las autoridades oportunas. Dicha reunión se celebró, según la prensa, a las una y media del mediodía de ese día 12, y en ella, el gobernador Torres Roldán cedió el mando al general Francisco Zubillaga Reylo, encargado de restablecer el orden decretado el estado de guerra<sup>20</sup>. Seguidamente se cursaron las órdenes pertinentes para que las fuerzas del ejército se desplegaran para evitar nuevos desórdenes, llegando poco después de la reunión al convento de los franciscanos, disolviendo a los grupos en el exterior y

17 Pedro RIQUELME OLIVA, *El Convento de San Francisco de Murcia*, Murcia: Espigas, 2014, p. 209.

18 Es un estado de excepción por el que pueden suspenderse las libertades fundamentales (reunión, expresión, circulación, etc.)

19 Archivo Histórico Nacional, Ministerio del Interior [AHN-MI], Legajo A.16, exp. 16, telegrama número 697.

20 Luis Miguel MORENO FERNÁNDEZ, “Aproximación a...”, *op. cit.*, p. 230-231.



restableciendo la normalidad. Además, estas fuerzas del ejército y de la Guardia Civil se desplegaron en otros edificios amenazados<sup>21</sup>.

En conclusión, la respuesta de las autoridades murcianas a esos incidentes fue más rápida debido a que los establecimientos clericales comenzaron a ser asaltados 24 horas después de serlo en Madrid, por lo que las autoridades provinciales contaron con la suficiente antelación para prevenir males mayores. Aun considerando que la autoridad militar comenzó a actuar con contundencia horas después de que se iniciaran los asaltos a los edificios religiosos, desde los primeros momentos la guardia municipal estaba interviniendo para evitar los desmanes, ya que antes del estado de guerra ya había parejas de Seguridad custodiando los edificios e impidiendo el acceso a ellos. Además, debemos resaltar la comentada actuación del jefe de la guardia municipal cuando se intentó asaltar el convento de San Antonio, sin olvidar el riesgo que el alcalde Ruiz del Toro corrió al persuadir a los incendiarios. Y en la mañana de este día también empezaron a llegar aproximadamente unos 60 guardias civiles procedentes de varios pueblos de la provincia. Sí es cierto que, si las fuerzas de seguridad hubieran amedrentado a la multitud que en un primer momento impidió a los bomberos sofocar el incendio en el Convento de San Francisco, éste hubiese sido de menor gravedad.

Aunque se ha escrito mucho sobre la inacción del gobierno de la República como causa de estos sucesos de mayo de 1931, la documentación archivística demuestra que este gobierno tomó medidas enérgicas para sofocar estos desórdenes (puede que con cierto retraso). Así lo indica el telegrama número 326 enviado por el ministro de Gobernación el mismo día 12 de mayo a todos los gobernadores civiles de España.

#### “EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

A todos los Sres. Gobernadores.

Ruégole redoble vigilancia para evitar repercusión sucesos Madrid estableciendo retenes en bancos, conventos, iglesias y edificios públicos. Caso intento alteración orden reprima con necesaria energía. Le saluda.

Tramítese. (Rúbrica)”<sup>22</sup>.

Esta serie de desmanes tuvo su prolongación en otras localidades hasta unos días después. En Cartagena, la segunda ciudad más poblada de esta provincia,

---

21 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Los sucesos de ayer mañana”, *Levante Agrario* (Murcia), (13 de mayo de 1931), p. 1 y 4. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=251256&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=251256&view=todo&lang=es) [28 de agosto de 2021].

22 Archivo Histórico Nacional, Ministerio del Interior [AHN-MI], Legajo A.16, exp. 16, telegrama número 326.

se tomaron medidas con la anticipación suficiente para evitar desórdenes de este tipo. La tarde del día 12 de mayo cundió la alarma ante las noticias que iban llegando sobre los sucesos de Madrid, por lo que el alcalde de la ciudad, Pérez Lurbe, decidió coordinarse con las autoridades militares y enviar fuerzas del ejército a los diferentes edificios susceptibles de ser asaltados<sup>23</sup>. Como consecuencia, no se produjo en esta ciudad ningún incidente desagradable, a excepción del intento de incendiar una imagen religiosa en la vía pública, un cuadro de la Virgen de la Soledad, unos días después, el 19 de mayo. Todo quedó en solo un intento ante los gritos de las vecinas, acudiendo el general de infantería de Marina y haciendo huir a los desconocidos<sup>24</sup>.

El 12 de mayo cundió la inquietud también en Caravaca, ya que ese día pretendieron “lanzar” del convento de esta localidad a sus frailes residentes. Después de unas gestiones del alcalde, dichos religiosos pudieron realojarse en una finca rural de un terrateniente local. Finalmente, los tumultos en Caravaca se disolvieron, recobrándose la tranquilidad<sup>25</sup>.

Esta vorágine antirreligiosa creó una sensación de amenaza que bien pudo producir reacciones violentas por parte del clero murciano, siendo ésta una cuestión en la que las fuentes de prensa ofrecen versiones distintas. Por ejemplo, en el diario *El Liberal* se informó de que el 16 de mayo el Ayuntamiento de Yecla nombró un grupo de guardias cívicos encargados de custodiar los edificios que albergan las congregaciones religiosas. Según este medio, al llegar al colegio de Escuelas Pías (regentado por la Orden de los Escolapios), algunos religiosos residentes que aún no habían desalojado el lugar dispararon a los integrantes de esta guardia cívica. Tal ataque encrespó a parte de la población, por lo que más de 5.000 personas se concentraron frente a este edificio. Estos hombres del clero fueron detenidos y, al ser conducidos a la cárcel estuvieron a punto de ser linchados, hecho evitado por los socialistas del comité de la Casa del Pueblo de Yecla. No fue el único incidente de este tipo en Yecla, ya que también se intentaron desalojar a los franciscanos residentes en el Santuario del Castillo, religiosos que, según este medio, incendiaron su propia residencia. Estos religiosos fueron conducidos al Juzgado, declarando que el incendio fue casual. El Juzgado ordenó su encarcelamiento<sup>26</sup>.

23 Juan MARTÍNEZ LEAL, *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Cartagena: Universidad de Murcia, 1993, p. 95.

24 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD] “Intento de incendio”, *La Verdad* (Murcia), (20 de mayo de 1931), p. 4. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000775937&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000775937&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [28 de agosto de 2021].

25 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “En Caravaca”, *Levante Agrario* (Murcia), (14 de mayo de 1931), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000251261&page=1&search=Levante%20Agrario&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000251261&page=1&search=Levante%20Agrario&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

26 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Los sucesos de Yecla”, “Desórdenes en la provincia”, *El Liberal* (Murcia), (16 de mayo de 1931), p. 4. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_](https://www.archivodemurcia.es/p_)

La prensa de afinidad conservadora informó sobre tales sucesos de modo diferente, como así hicieron *La Verdad* y *Palmira* (diario local yeclano), medios que niegan u omiten los supuestos disparos realizados por los escolapios pero sí comunican a sus lectores las afrentas y coacciones que sufrieron los religiosos de ambos edificios por la muchedumbre que, después de difundirse el rumor de que los religiosos intentaron quemar su santuario, les expulsó violentamente de ambos lugares, maltratándoles<sup>27</sup>.

En síntesis, no podemos extraer una conclusión clara de estos sucesos en Yecla, dada la información distinta que cada medio ofrece, pero sí es evidente el ambiente de tensión y crispación de estas fechas consecuencia de la oleada de incendios.

Otro incidente que hizo cundir la alarma fue el de la noche del 16 de mayo en Lorca, cuando unos individuos penetraron en el Asilo de Ancianos de las Hermanas de los Pobres. A estos individuos se les oyó decir: “Por esta parte le pegaremos fuego”, pero, al verse descubiertos, se dieron a la fuga. Al acudir las fuerzas del orden volvió la calma, pero unas horas después unos desconocidos arrojaron piedras a este establecimiento, haciendo los soldados algunos disparos, aunque estos sujetos ya se habían fugado. Posteriormente fueron detenidas tres personas como sospechosos, a los que se les encontraron artefactos frecuentemente usados en allanamientos y robos<sup>28</sup>. Queda demostrada la presteza y diligencia con la que se tomaron precauciones para evitar un probable incendio de este asilo de ancianos regentado por religiosas, actitud demostrada tanto por las autoridades como por el vecindario lorquino. Ello es demostrativo de la inquietud por la extensión de la ola incendiaria.

Estos fueron los principales incidentes derivados de la repentina oleada de incendios sucedida inmediatamente después del 11 de mayo en toda España. Haciendo un análisis comparativo, en la provincia de Murcia no se produjo durante estos episodios ninguna víctima mortal, como sí ocurrió en Alicante, Málaga y Córdoba los días 11 y 12 de mayo, al ser abatidos por las fuerzas del

---

pandora4/viewer.vm?id=0000310412&page=4&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo [29 de agosto de 2021].

27 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Los sucesos de Yecla”, *La Verdad* (Murcia), (21 de mayo de 1931), p. 2 [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=000775942&page=2&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=000775942&page=2&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021] y Archivos Históricos de la Región de Murcia. Proyecto Carmesí, Hemeroteca [AHRM-PC-H], “Yecla, en masa, debe pedir la destitución de Quintanilla, el ALCALDE INCENDIARIO”, *Palmira* (Yecla), (20 de septiembre de 1931), p. 1. <http://hemeroteca.regmurcia.com/issue.vm?id=0000124845&page=1&search=Palmira&lang=es> [29 de agosto de 2021].

Según el diario *La Verdad*, de la evacuación de las Escuelas Pías resultaron unos 30 heridos. Además, en dichas escuelas “no se encontró arma alguna, ni allí se hicieron disparos.”

28 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Lorca”, *La Verdad* (Murcia), (17 de mayo de 1931), p. 3. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000775927&page=3&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000775927&page=3&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

orden 9 individuos<sup>29</sup>. La normalidad regresó sobre el día 21 de mayo cuando se levantó el estado de guerra<sup>30</sup>.

### **VIOLENCIA ANTICLERICAL DURANTE EL RESTO DEL BIENIO REFORMISTA**

Durante el resto de 1931 tuvieron lugar en la región de Murcia otros incidentes que, por su agresividad contra los elementos de la Iglesia y de la religión en general, consideramos como anticlericales, aunque después de los sucesos de mayo no revistieron gran importancia. En julio un convento de Alhama de Murcia fue apedreado por un numeroso grupo de personas. Esta agresión se debió a la negativa de las monjas a que penetrase el público en el interior para ver el cadáver de un hombre muerto en un accidente. La Guardia Civil acudió y reprimió el alboroto sin hacer uso de las armas<sup>31</sup>.

En octubre, una cruz de piedra monumental presente en la vía pública de Yecla fue destruida. Este hecho provocó una gran indignación pública, ya que la cruz era objeto de la veneración de los fieles, por lo que una multitud de mujeres militantes de Acción Católico-Social se manifestó públicamente en protesta por esta acción. Durante esta protesta pública un hombre hizo gritos en contra de estas mujeres y su fe. Dicho hombre pudo ser linchado de no ser por la intervención de la policía<sup>32</sup>. Estos acontecimientos son un síntoma de la tensión social que iba acumulándose en España y que tendrá su máximo exponente años después, especialmente en la primavera de 1936.

El primer incidente anticlerical en 1932 corresponde al intento de incendiar la puerta de la iglesia de Beniaján (pedanía de la capital murciana) el 25 de enero. Todo quedó en un conato de incendio, ya que inmediatamente después de prenderse la llama el vecindario acudió a sofocar el fuego<sup>33</sup>. Los autores fueron unos individuos que por estos hechos fueron procesados por

29 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Cifras cruentas: las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada: Comares, 2015, p. 157. En la vecina provincia de Alicante, la Guardia Civil disparó a una multitud que al parecer se dirigía a destrozar el convento de los salesianos, resultando muerto uno de estos asaltantes.

30 Archivo Histórico Nacional, Ministerio del Interior [AHN-MI], Legajo A.16, Exp. 16, telegrama número 675.

31 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Convento apedreado”, *La Verdad* (Murcia), (3 de julio de 1931), p. 4. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000776119&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000776119&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

32 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Otro atentado sectario en nombre de la libertad”, *La Verdad* (Murcia), (21 de octubre de 1931), p. 2. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000776589&page=2&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000776589&page=2&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

33 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Se intenta incendiar la iglesia”, *El Liberal* (Murcia), (27 de enero de 1932), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=311507&amp;view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=311507&amp;view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

la Audiencia Provincial, aunque, dada la falta de pruebas, el tribunal procedió a su absolución<sup>34</sup>.

Hay una cuestión que contiene señalar: Esta acción se llevó a cabo en consonancia con la primera insurrección general que la anarquista Confederación Nacional del Trabajo organizó durante el período republicano, por lo que este intento de incendiar la iglesia de Beniaján es una muestra del vínculo de los actos anticlericales con otros de naturaleza política y laboral. De hecho, los procesados en este juicio oral también fueron acusados de cortar un cable de teléfonos, uno de los métodos recurrentes en las sublevaciones anarquistas.

El 3 de marzo en la capital fue arrancada con nocturnidad una gran cruz de madera colocada en la fachada de una vivienda particular en la plaza de Martínez Tornel<sup>35</sup>. Esta acción levantó las protestas de los creyentes y en el medio de prensa oficioso de la Iglesia se vertieron críticas acusatorias contra las autoridades locales e incluso contra el ministro socialista Fernando de los Ríos<sup>36</sup>. El autor de este artículo fue procesado por un delito de injurias a la autoridad en la Audiencia Provincial, delito del que fue absuelto, ya que, según se recoge en el texto de la sentencia número 68, tales hechos no constituían delito de injurias puesto que no hubo intención de desacreditar o menospreciar a Fernando de los Ríos<sup>37</sup>. Parece ser que la libertad de expresión en este caso quedó salvaguardada judicialmente.

Después de estos dos últimos incidentes no se ha localizado ninguna otra causa judicial tramitada por una acción anticlerical, por lo que la prensa vuelve a ser la fuente fundamental<sup>38</sup>. El diario *La Región* informa sobre la colocación de un petardo durante una procesión religiosa en Cieza el 26 de marzo de 1932, estallando en la parte norte de la iglesia de la Asunción sin daños personales, aunque provocando pánico entre los fieles en un momento de gran concurrencia<sup>39</sup>.

34 Archivo Histórico Provincial, Audiencia Provincial de Murcia [AHP-APM], Libro de audiencia 6301, Sentencia núm. 131, D7010864recto-D7010865vuelto.

35 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “¿Atentado o arbitrariedad?”, *La Verdad* (Murcia), (3 de marzo de 1932), p. 6. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000777202&page=6&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000777202&page=6&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

36 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], Luis ROMERA DE NEYDOS, “La cruz desaparecida”, *La Verdad* (Murcia), (4 de marzo de 1932), p. 4. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000777209&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000777209&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

37 Archivo Histórico Provincial, Audiencia Provincial de Murcia [AHP-APM], Libro de Audiencia 6367, sentencia núm. 68, C4070376recto-C4070377vuelto.

38 Los documentos emitidos por la Audiencia Provincial debieron albergar mayor información, pero, por circunstancias desconocidas, no existen más sentencias ni expedientes judiciales conservados más allá de 1934.

39 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Colocan un petardo en un templo”, *La Región* (Murcia), (27 de marzo de 1932), p. 2. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000694372&page=2&search=La%20Regi%C3%B3n&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000694372&page=2&search=La%20Regi%C3%B3n&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

A mediados de enero del año 1933 unos desconocidos intentaron incendiar la residencia de la orden de las Siervas de Jesús de Murcia capital. Del mismo modo que el suceso de Beniaján, rociaron con gasolina la puerta que daba entrada a la residencia, pero los incendiarios se dieron a la fuga al percatarse de la proximidad de agentes de seguridad, por lo que no hubo incendio alguno<sup>40</sup>.

Otro suceso fue el asalto a una ermita en la pequeña población de El Esparragal el 21 de mayo del mismo año, asalto en el cual destrozaron dos candeleros, dos cruces y un cuadro de San Antonio<sup>41</sup>.

En un día indeterminado de octubre de 1933 fue detenido un hombre llamado Antonio Alcaraz Torres por intentar, junto con otros jóvenes, incendiar la iglesia parroquial de Torres de Cotillas<sup>42</sup>.

Dada la afinidad de la Iglesia Católica con las formaciones políticas conservadoras, era natural que sus edificios fueran objetivo por parte de los militantes más agresivos de las formaciones izquierdistas y anticlericales. En período electoral suelen desarrollarse más acciones violentas contra el rival ideológico, por lo que no era extraño que el intento de incendio de la iglesia de Santomera se produjera el mismo día en el que también se intentó quemar la sede de Acción Popular de esta localidad, todo en vísperas de las elecciones legislativas de noviembre de 1933. Ambos incidentes quedaron solo en intentos frustrados, ya que los vecinos dieron la voz de alarma y los incendiarios huyeron sin consumir sus propósitos<sup>43</sup>.

También en período electoral tenemos el incendio de la ermita de San Roque de Fortuna el 12 de noviembre. Dicho incendio fue sofocado gracias a la intervención de vecinos y autoridades, aunque las pérdidas materiales fueron de alguna consideración. Este incendio fue sin duda premeditado, dado que se introdujeron unos manojos de esparto impregnados por debajo de la puerta principal de dicha ermita<sup>44</sup>.

40 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Manos criminales intentan incendiar la Residencia de Siervas de Jesús”, *La Verdad* (Murcia), (17 de enero de 1933), p. 8. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=779061&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=779061&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

41 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Detalles del sacrilegio cometido en el Esparragal”, *La Verdad* (Murcia), (21 de mayo de 1933), p. 8. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=780004&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=780004&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

42 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Una detención”, *El Liberal* (Murcia), (13 de enero de 1934), p. 3. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000314331&page=3&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000314331&page=3&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

43 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “También se intenta quemar la iglesia”, *La Verdad* (Murcia), (3 de noviembre de 1933), p. 8. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000781279&page=8&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000781279&page=8&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

44 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Prenden fuego a la Ermita de San Roque”, *El Tiempo* (Murcia), (14 de noviembre de 1933), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=738664&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=738664&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].



## ANTICLERICALISMO DURANTE EL BIENIO CONSERVADOR

### VIOLENCIA ANTICLERICAL HASTA LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

En este nuevo epígrafe debemos contemplar este estudio desde una nueva perspectiva, ya que la entrada de un nuevo gobierno de tinte más conservador y afín a los intereses del clero podría inducirnos a creer que la Iglesia se vio más protegida frente a las agresiones anticlericales y que, por tanto, éstas disminuyeron. Sin embargo, el año 1934 no se libró de ataques contra edificios religiosos, muchos de ellos en el mes de abril. El día dos de este mes hizo explosión un artefacto en la puerta de la ermita de Santa Bárbara de Jumilla, explosión que no causó importantes daños, salvo la alarma a los vecinos que no vieron al responsable<sup>45</sup>. También en Jumilla en la noche del día 13 del mismo mes se intentó incendiar la casa del cura párroco de Santiago. Pese a que los incendiarios arrojaron gasolina sobre la puerta de dicha vivienda, el fuego no prendió bien y se apagó de inmediato. La Guardia Civil realizó investigaciones en las que se concluyó que los responsables fueron unos extremistas que así actuaron por venganza por un sermón de dicho sacerdote contra sus procedimientos, sin detallar la afinidad política de dichos sujetos<sup>46</sup>.

El día 23 del mismo mes destacó especialmente por concentrar desórdenes anticlericales en dos poblaciones alejadas de la provincia. Me refiero al intento de incendiar la capilla de San Miguel en Cartagena (perteneciente a unas religiosas que albergaban a niñas desamparadas) y a la explosión de un petardo en la ermita de San Cayetano de Yecla. Ninguno de estos desórdenes motivó daños considerables, ya que el petardo que explotó en Yecla solo tenía el fin de alarmar a unos afiliados de Acción Popular congregados en dicha ermita, mientras que el incendio de la capilla de San Miguel fue sofocado rápidamente<sup>47</sup>.

Ya he hecho referencia a la animosidad entre el sector de la clase trabajadora más radical y exaltada y el clero; lo acontecido en la pedanía murciana de Santo Ángel parece ser síntoma de ello. Todo tuvo lugar durante la tradicional Fiesta del Trabajo, cuando una multitud que en dicho día estaba festejando al aire

---

45 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Estalla un explosivo en la ermita de Santa Bárbara en Jumilla”, *La Verdad* (Murcia), (3 de abril de 1934), p. 2. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=782432&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=782432&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

46 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Incendian la casa del cura de Santiago”, *La Verdad* (Murcia), (17 de abril de 1934), p. 7 [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000782531&page=7&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000782531&page=7&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021] y Ricardo MONTES BERNÁRDEZ, *Jumilla durante la II República. 1931-1939*, Murcia: Azarbe y Ayuntamiento de Jumilla, 2007, p. 59.

47 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Sucesos e incidentes en Murcia y la provincia”, *El Liberal* (Murcia), (24 de abril de 1934), p. 6. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000314752&page=4&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000314752&page=4&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].



libre irrumpió dentro del Convento de la Luz y su iglesia de dicha pedanía. Una vez en el interior se rompieron los manteles de los altares y una puerta, arrancaron una cruz de un huerto, agredieron a los religiosos residentes, e incluso trataron de incendiar todo el conjunto, hasta la llegada de la Guardia Civil que puso orden<sup>48</sup>. Según una investigación ordenada por el Gobernador Civil, esta multitud se introdujo en este convento para refugiarse de la intensa lluvia y los incidentes en el interior fueron motivados por un grupo minoritario de personas<sup>49</sup>.

Todos estos incidentes alimentaron aún más la tensión social entre izquierdistas o progresistas laicos y los fieles católicos. Una etapa en la que se dejó sentir intensamente esta tensión social fueron los días inmediatos a la Huelga Revolucionaria desarrollada aproximadamente entre el 6 y el 16 de octubre de 1934. Sin embargo, es destacable que durante estos conflictivos días no se produjeran incidentes de importancia contra el clero, tan solo un intento de agredir al sacerdote de Alguazas Juan Cárceles López por unos individuos que en esta localidad se sublevaron. Al parecer, uno de estos individuos lanzó una botella a este sacerdote, el cual fue detenido por los sublevados<sup>50</sup>.

### **VIOLENCIA ANTICLERICAL DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE**

Un mes después de los sucesos revolucionarios explotó un petardo en una iglesia de la pequeña localidad de Ulea en la noche del 14 de noviembre. Los autores de dicha explosión se dieron a la fuga, pero sí se practicaron registros domiciliarios y detenciones de individuos sospechosos<sup>51</sup>.

De mayor gravedad fue la explosión ocurrida en Mazarrón junto a la vivienda de un sacerdote a finales de 1934. La fuerza de la detonación y la metralla causaron destrozos importantes en el mobiliario de la planta baja del párroco

48 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “En el Convento de la Luz causaron daños el día de la Fiesta del Trabajo”, *La Verdad* (Murcia), (4 de mayo de 1934), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=782657&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=782657&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

49 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Lo ocurrido en La Luz”, *El Tiempo* (Murcia), (16 de mayo de 1934), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000739455&page=1&search=El%20Tiempo&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000739455&page=1&search=El%20Tiempo&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

50 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Declaran la república socialista de Alguazas”, *La Verdad*, (Murcia), (9 de octubre de 1934), p. 3. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000783871&page=3&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000783871&page=3&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021]. Esta sublevación en Alguazas fue el acontecimiento de mayor gravedad de la Revolución de octubre en la provincia de Murcia al producirse un tiroteo entre las fuerzas del orden y los revolucionarios, produciéndose varios heridos.

51 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “En la iglesia de Ulea hace explosión un petardo”, *Levante Agrario* (Murcia), (16 de noviembre de 1934), p. 2. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000254901&page=2&search=Levante%20Agrario&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000254901&page=2&search=Levante%20Agrario&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

Francisco Soriano Ibáñez, aunque sin daños personales. En esta fecha todavía se seguían haciendo averiguaciones para detener a los autores de la explosión<sup>52</sup>.

A mediados de mayo del año siguiente fue profanada y quebrada una cruz misional en Cabezo de Torres. Éste era un símbolo muy venerado por los fieles, por lo que esta noticia conllevó una congregación pública con la intención de depositar la misma cruz ya recompuesta en la iglesia. Depositar la cruz se convirtió en una muestra de la sensibilidad religiosa colectiva, ya que se organizó una procesión en la que entonaron himnos y asistieron números fieles. Para terminar, no se detuvo a los responsables de la profanación<sup>53</sup>.

Los crucifijos, como símbolos más notables del cristianismo, eran objeto de las iras antirreligiosas, tal como observamos. En este sentido, otra cruz misional, la Cruz del Ope, colocada en la parte más alta y visible del monte homónimo en Archena, fue también quebrada el mes siguiente, aserrada y arrojada por un desfiladero<sup>54</sup>.

Haciendo una valoración sobre el anticlericalismo en este epígrafe, es significativo que durante 1935 se redujesen las acciones de este tipo a estos dos últimos incidentes de Cabezo de Torres y Archena, por lo que la violencia contra la religión solo disminuyó en fecha posterior a la Revolución de octubre de 1934. No debe ser una coincidencia que esta disminución de la violencia se produjese tras la represión gubernamental por la cual abundaron las acciones punitivas no solo contra los organizadores e implicados directos de dicha revolución, sino contra toda la izquierda organizada de España.

## VIOLENCIA ANTICLERICAL DURANTE LA PRIMAVERA DEL 36

### VIOLENCIA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1936

Entramos en los tumultuosos meses posteriores a la victoria del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936. Esta etapa ha pasado a la posterioridad por los desórdenes públicos constantes, entre los que abundaron los sucesos anticlericales del mismo tipo que hasta ahora he descrito. Antes de enumerar y analizar la violencia anticlerical en Murcia en esta etapa, conviene

---

52 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Estalla una bomba en Mazarrón”, *La Verdad* (Murcia), (9 de diciembre de 1934), p. 6. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000784348&page=6&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000784348&page=6&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

53 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “La cruz profanada” *La Verdad* (Murcia), (23 de mayo de 1935), p. 7. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=785593&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=785593&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

54 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Acto salvaje”, *La Verdad* (Murcia), (14 de junio de 1935), p. 7 [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=000785764&page=7&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=000785764&page=7&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021] y Manuel Enrique MEDINA TORNERO, *Archena 1931-1945. Segunda República, Guerra Civil y Primeros Años de Posguerra*. Murcia: Universidad de Murcia, 2017, p. 377.

hacer una apreciación: debido a la censura de prensa en los periódicos locales y regionales no abundan los relatos sobre gran parte de estos incidentes y ataques contra el personal y los bienes del clero, por lo que he tenido que recurrir a la prensa de alcance nacional y contrastar con otras fuentes, como la bibliografía. Dentro de estas fuentes alternativas a la prensa regional, el diario *ABC* y las obras de Vicente Cárcel Ortí y de los investigadores Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, ocupan un lugar de preferencia en este estudio.

Pese a las descritas carencias de la prensa regional y local, sí es posible extraer información de utilidad sobre algunos incidentes anticlericales en estos meses previos a julio de 1936. La victoria de las izquierdas en las elecciones de febrero provocó el desbocamiento de las pasiones exteriorizadas en manifestaciones callejeras de júbilo. En este contexto se cometieron varias agresiones contra los bienes de la Iglesia Católica, como fue el intento de algunos individuos de incendiar la iglesia de Santa Lucía en Cartagena el día 21 del mismo mes, aunque solo se quemó un trozo de dicha puerta. Por otra parte, en este medio también se afirma que el cura-rector de dicha iglesia tuvo que ausentarse del barrio debido a las graves amenazas que estaba sufriendo<sup>55</sup>.

La edición del *ABC* correspondiente al 17 de abril de este año es una transcripción del discurso del diputado monárquico Calvo Sotelo pronunciado en el Congreso de los Diputados en estas fechas, discurso en el que enumeró los desórdenes callejeros habidos en España entre febrero y marzo. Inserto a continuación un resumen de los sucesos acontecidos en la provincia de Murcia transmitidos por este periódico, comenzando por los incidentes calificados como sacrilegios, incendios y asaltos:

- Febrero:

- El día 20 intentaron incendiar la iglesia del Carmen de Murcia y saquearon la iglesia de Torreagüera, quemaron sus imágenes en la vía pública y destruyeron los objetos de culto.

- El día 21 del mismo mes se produjo un intento de incendio de la iglesia de Santa Lucía de Cartagena.

- Marzo:

- El día 10 en Cehegín fue quemada la casa del párroco y la iglesia.

- El día 14 incendiaron la iglesia parroquial de Beniaján.

- El 15 del mismo mes fue saqueada la iglesia de Los Garres y quemadas sus imágenes en la carretera.

- El 16 se incendió la iglesia parroquial de Torreagüera al tiempo que echaron las imágenes a un barranco; en Beniaján saquearon el archivo parroquial

---

<sup>55</sup> Archivos Históricos de la Región de Murcia. Proyecto Carmesí, Hemeroteca [AHRM-PC-H], "Intentan quemar la iglesia de Santa Lucía", *El Eco de Cartagena* (Cartagena), (22 de febrero de 1936), p. 1. <http://hemeroteca.regmurcia.com/issue.vm?id=0000181705&page=1&search=&lang=es> [28 de agosto de 2021].

y en Cehegín volvieron a asaltar y quemar la casa de un cura, la iglesia de Santa María, de la Concepción y la ermita de la Peña.

-El 17 de este mes incendiaron la ermita del Rosario de Los Alcázares y quemaron las imágenes en la carretera.

-El día 18 asaltaron la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Puente Tocinos, destrozando en la calle las imágenes y ornamentos, incendiando después el templo, quedando destruido. Más tarde asaltaron la casa rectoral e incendiaron la ermita del cementerio viejo; en Yecla se incendiaron todas las iglesias del pueblo; en Monteagudo fue saqueada la iglesia y quemadas las imágenes en la carretera, así como también incendiaron otra imagen en el caserío de Las Cuevas.

-El día 19 fue saqueada de nuevo la iglesia de Monteagudo<sup>56</sup>.

En el mismo diario se recopilaron las víctimas personales de distinto grado consecuencia de estos actos de violencia anticlerical:

- Febrero:

-El 20 de febrero se produjo un muerto y varios heridos, sin precisar nada más.

- Marzo:

-El día 10 en Cehegín intentaron asaltar la vivienda del párroco, quien mató a uno de los asaltantes.

-El 18 este diario informa de que tuvieron que salir de Cieza todos los sacerdotes<sup>57</sup>.

Todos los anteriores incidentes expuestos en este medio de prensa deben ser contrastados con otras fuentes históricas. Por ejemplo, se dejó constancia en la prensa regional del intento de asaltar la vivienda de un párroco en Cehegín el 10 de marzo, párroco que mató a uno de los asaltantes. En concreto, el diario *El Liberal* informó sobre la sentencia emitida del Tribunal de Urgencia a dicho sacerdote, llamado Manuel Rodríguez Maymón, condenado a seis años de prisión<sup>58</sup>.

A partir de la información recogida en otras fuentes se puede afirmar que la información relativa a un asesinato cometido por este sacerdote es errónea. Dichas fuentes están compuestas por el trabajo de Miguel Écija Rioja titulada *Parroquia Mayor de Santa María Magdalena de Cehegín: Historia nunca*

---

56 Archivo ABC, Hemeroteca [AABC-H], *ABC* (Madrid), (17 de abril de 1936), p. 37-38. <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360417-37.html> [28 de agosto de 2021].

57 Archivo ABC, Hemeroteca [AABC-H], *ABC* (Madrid), (17 de abril de 1936), p. 38 y 40. <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360417-38.html>; <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360417-40.html>. [28 de agosto de 2021].

58 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Un sacerdote es condenado a seis años de prisión”, *El Liberal* (Murcia), (9 de junio de 1936), p. 2. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000316738&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000316738&page=2&search=El%20Liberal&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

*escrita en torno a esta Institución, y... mucho más* y por el Archivo General de la Región de Murcia.

La primera de ellas es obra de un historiador de Cehegín a través de la cual conocemos que Manuel Rodríguez Maymón no asesinó premeditadamente al asaltante, sino que fue una caída accidental que causó su fallecimiento posterior. Este autor niega la idea arraigada de que este sacerdote acabara con la vida del asaltante, de nombre Antonio Alejo Fernández, quien al escalar la noche del 9 de marzo la reja forcejeó con Rodríguez Maymón con la intención (según este autor) de arrojarlo por el balcón. En este forcejeo, el sacerdote se desenganchó del agarre de Antonio Alejo, quien perdió su frágil equilibrio y cayó desde el balcón a la calle, falleciendo escasas horas después<sup>59</sup>.

Los sucesos relativos a Yecla, Cartagena y Beniaján narrados en el diario *ABC* coinciden con noticias sacadas de algunos periódicos regionales, pero no sucede lo mismo con otros incidentes como el intento de incendio de la iglesia del Carmen, los incidentes en Torreagüera del 20 de febrero y el 16 de marzo, en Cehegín (el 16 de marzo) Los Garres, Beniaján (el saqueo del archivo parroquial del 16 de marzo), Los Alcázares, Moratalla, Peña, Puente Tocinos, Cieza y Monteagudo. Probablemente esta ausencia de información se deba a la censura estatal impuesta mediante algún estado de excepción (estado de guerra o de alarma) o a que se cometiesen atropellos contra las sedes de diarios como *La Verdad* y *Levante Agrario*, como así ocurrió sobre el 20 de febrero.

Para llenar estos vacíos debemos recurrir a otras fuentes, para lo que es una útil herramienta el artículo indicado de Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García. Tanto en el ejemplar del periódico *ABC* como en este artículo se ha dejado constancia de los siguientes sucesos: lo ocurrido en la iglesia del Carmen el 20 de febrero; el asalto y saqueo del archivo parroquial de Beniaján el 16 de marzo; los numerosos desmanes en los templos de Cehegín en marzo; los asaltos, saqueos e incendios de la iglesia de Torreagüera; el incendio de la ermita del Rosario de los Alcázares y el saqueo e incendio de una iglesia en Los Garres, así como los asaltos, saqueos e incendios relatados en los edificios religiosos de Monteagudo y Puente Tocinos<sup>60</sup>. No obstante, hay algunas diferencias en el relato que estas fuentes hacen de los sucesos de la Iglesia del Carmen en febrero y de Cehegín en marzo. En el artículo de Álvarez Tardío encontramos información sobre el intento de incendiar dicha iglesia del Carmen, pero no se puede

<sup>59</sup> Miguel ÉCIJA RIOJA, *Parroquia Mayor de Santa María Magdalena de Cehegín: Historia nunca escrita en torno a esta Institución, y... mucho más*, Cehegín: Ayuntamiento de Cehegín, 2007, p. 122-123.

<sup>60</sup> Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, "El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades", *Hispania Sacra*, LXV, 132 (2/2013), p. 747-748. Encontramos algunas diferencias con respecto a algunos incidentes enumerados por el periódico *ABC*: Según estos autores, el día en el que se asaltó y saqueó el archivo parroquial de Beniaján también se incendiaron parcialmente dos ermitas de la misma localidad; del mismo modo, en Garres no solo se incendió la iglesia el día 15 de marzo, sino que también se asaltaron y saquearon dos ermitas.

aseverar que como consecuencia muriera nadie, ya que dichas fuentes ofrecen datos confusos al respecto<sup>61</sup>.

El estudio de estos autores usa como fuente los archivos de la nunciatura, al igual que Vicente Cárcel Ortí en su artículo *Documentos del Pontificado de Pío XI sobre España (1922-1939)*, donde hace una cuantificación de incidentes a partir de los informes enviados desde cada diócesis al nuncio de la Santa Sede. Según su consulta, entre el 16 de febrero y el 1 de abril fueron incendiadas 8 iglesias en la Diócesis de Cartagena, 15 saqueadas y 3 incautadas, más 4 casas parroquiales incendiadas, 2 casas religiosas incendiadas y 2 expulsadas<sup>62</sup>. Esta cuantificación no se ajusta, ni de lejos, a los de las otras fuentes.

En cuanto a los incendios de templos en Cehegín, es extraño que se hayan producido tantos en una pequeña localidad en escasos días, y que los datos recopilados hasta ahora sean confusos y contradictorios en función de la fuente usada. Sin embargo, hay un hecho cierto e incuestionable: la muerte del asaltante a la vivienda del sacerdote, aunque accidental, se difundió como una acción voluntaria del sacerdote, por lo que la ira popular contra la Iglesia aumentó en esta localidad, lo que explica las inmediatas agresiones contra edificios religiosos<sup>63</sup>.

Para dilucidar estas agresiones anticlericales, una vez más el cronista local Miguel Écija Rioja añade datos importantes. En resumen, después del percance ya analizado de la vivienda del sacerdote, la misma noche del 9 de marzo fue incendiada la casa parroquial y la parroquia de Santa María Magdalena, siendo la destrucción de gravedad. De madrugada intentaron incendiar la iglesia de la Concepción, aunque el fuego solo afectó a la puerta y fue sofocado inmediatamente. Sin embargo, en esta última iglesia la multitud penetró en su interior y destruyó sus imágenes, altares y mobiliario<sup>64</sup>.

Por otra parte, en los informes remitidos a la Causa General después de la Guerra Civil se hace la siguiente valoración de los edificios incendiados o asaltados durante los años de “dominación roja”: la parroquia de Santa María

---

61 El 15 de abril de 1936, Calvo Sotelo hizo en su relación de incidentes violentos de estos meses referencia a este intento de incendio de dicha iglesia. En el apartado de agresiones personales de esta relación se señala que el 20 de febrero de este año se produjo un muerto y varios heridos, si bien no se precisa la causa de esta muerte. Dado que el mismo día también tuvo lugar ataques a los diarios de *La Verdad* y *Levante Agrario*, así como el asalto a las sedes de Acción Popular y del Círculo Tradicionalista, es muy posible que tal víctima mortal se produjera en estos otros incidentes, no en la Iglesia del Carmen.

62 Vicente CÁRCEL ORTÍ, “Documentos del pontificado de Pío XI sobre España (1922-1939)”, *Analecta Sacra Tarraconensis*, 80 (2007), p. 341-344.

63 Miguel Ángel DIONISIO VIVAS, “*El estallido de la violencia anticlerical en la primavera de 1936*”, *Toletana*, 28 (1/2013), p. 323. El obispo de Cartagena manifestó en la correspondencia a sus superiores que la muerte que el párroco había causado provocó que los ánimos estuvieran exacerbados contra la Iglesia.

64 Miguel ÉCIJA RIOJA, *Parroquia Mayor de Santa María Magdalena de Cehegín...*, op. cit., p. 128-131.



Magdalena, la iglesia de la Peña, la iglesia de la Concepción y la Iglesia de las Maravillas<sup>65</sup>. No se hace alusión en esta fuente a la fecha concreta de la comisión de los desórdenes, pero en esta Causa General se recabó información sobre hechos durante el período que abarcaba también a la Guerra, por lo que muy probablemente los destrozos en la iglesia de las Maravillas se realizaron después de julio de 1936.

Haciendo un comentario crítico de los datos de cada fuente sobre estos desórdenes de Cehegín, obtenemos la cifra de 5 sucesos anticlericales a lo largo de dos días distintos según el diario *ABC*; si atendemos a la tabla elaborada por Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, en esta localidad se produjeron en escasos días un total de 9 incendios de edificios religiosos (4 iglesias, 3 ermitas y 2 casas rectorales) más 2 asaltos y saqueos de iglesias en sus pedanías (la iglesia y la casa rectoral de Valentín y la iglesia de Escobar)<sup>66</sup>. Si damos credibilidad a Miguel Écija Rioja, en Cehegín solo fueron atacadas la casa rectoral, la iglesia de Santa María y la iglesia de la Concepción, todo el mismo día 9 de marzo. Es decir, hay una diferencia significativa con la cuantificación realizada por Álvarez Tardío y Villa García en su artículo, en contraste con la tabla elaborada de Vicente Cárcel<sup>67</sup>. Al considerar la información sacada de la Causa General, se podría dar validez a lo transmitido por *ABC* de que en marzo de 1936 también se asaltó y quemó la ermita de la Peña, aunque Écija Rioja no hable de ningún edificio religioso con este nombre.

En conclusión, en marzo de este año sufrieron ataques anticlericales en Cehegín la casa del párroco, la iglesia de Santa María y la iglesia de la Concepción, quedando en duda si la ermita o iglesia de la Peña también fue incendiada o asaltada, cifras que en conjunto son inferiores a las aportadas por el diario *ABC* y considerablemente menores a las aportadas por Álvarez Tardío y Villa García.

Por lo que respecta a la supuesta huida de sacerdotes ocurrida en Cieza el 18 de marzo de 1936, ni en la prensa provincial, ni en la bibliografía se han encontrado referencias a tal hecho, por lo que tal vez se deba a una confusión con la salida de numerosos yeclanos que sí ha quedado comprobado que se produjo

65 Archivo General de la Región de Murcia, FR, Archivo Histórico Nacional [AGRM-AHN], R-85/219, Pieza 1ª: Principal, Averiguaciones realizadas por el Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia sobre los hechos delictivos cometidos en Cehegín durante la Guerra Civil, ff. 25-29. [https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle\\_documento?idDetalle=2288046&pidises=0](https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento?idDetalle=2288046&pidises=0) [31 de agosto de 2021].

66 Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, “El impacto de...”, *op. cit.*, p. 747-748.

67 Estos autores, basándose en los archivos de la Nunciatura y de otras fuentes, cuantifican en registros separados los incidentes en las pedanías de Cehegín al mismo tiempo que en otros registros engloban los mismos incidentes como si perteneciesen a sucesos distintos. Vicente Cárcel Ortí (Vicente CÁRCEL ORTÍ, “Documentos del...”, *op. cit.*, p. 352-353) también estudió los documentos de la Nunciatura relativos a la Diócesis de Cartagena (Archivo Secreto del Vaticano, Archivo Nunciatura de Madrid [ASV-ANM], 925, ff. 471-544), separando claramente lo acontecido en Cehegín y en sus pedanías.



en los días posteriores a los incendios del 16 de marzo. Según fuentes locales, en Yecla tuvo lugar el asalto y quema de entre siete y nueve edificios religiosos el 16 de marzo de este año 36<sup>68</sup>. Los escritos privados de Azaña son también una fuente para obtener conocimiento sobre los sucesos de Yecla<sup>69</sup>.

En la tabla presente en el artículo elaborado por Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa se hace mención al incendio de nueve iglesias, una casa rectoral, un convento, un centro de Acción Católica y un asilo de ancianos<sup>70</sup>. Para testimoniar la diferencia de cifras de templos quemados en función de la fuente consultada, una edición del diario *La Verdad* de mediados del mes siguiente eleva la cantidad de templos destruidos a 14, hecho que nos impide saber si es una cifra real o un número erróneo a causa de la censura de prensa establecida por el gobierno<sup>71</sup>. Los datos proporcionados por la Causa General confirman esta última información, ya que una de sus averiguaciones cuantificó unos 15 edificios religiosos incendiados y asaltados en este fatídico día<sup>72</sup>.

Es innegable el interés de estos sucesos, por lo que el acercamiento a las fuentes archivísticas locales era inevitable. Sin embargo, no he hallado en el Archivo Municipal de Yecla nada esclarecedor sobre la génesis de esta oleada incendiaria, ni sobre las causas que hicieron posible su rápida extensión. Tan solo he hallado la mención del alcalde hecha en una sesión plenaria del 21 de marzo de un informe completo y detallado sobre estos sucesos, informe del que se daría cuenta en otra sesión plenaria posterior<sup>73</sup>. Por desgracia, no existe en este legajo documentación alguna sobre dicho informe ni sobre dicha sesión plenaria, ignorándose los motivos de esta ausencia.

Aunque no podemos explicar cómo se originó esta súbita explosión de violencia iconoclasta de la misma manera que en los incendios de mayo de 1931, sí que podemos establecer una causalidad vinculada con sucesos en otras localidades.

68 José Jesús GARCÍA HOURCADE, “El contexto de los siglos contemporáneos” en Francisco J. MUÑOZ LÓPEZ (coord.), *Yecla. Memorias de su identidad*, Murcia: Universidad de Murcia, 2009, p. 147.

69 Santos JULIÁ, *Manuel Azaña. Obras completas. vol. 5. Noviembre de 1933-julio 1936*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 640. Inserto un fragmento textual de las palabras de Azaña: “[...] Hoy nos han quemado Yecla: 7 iglesias, 6 casas, todos los centros políticos de derecha, y el Registro de la Propiedad. [...]”

70 Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, “El impacto de...”, *op. cit.*, p. 749.

71 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “El caso de Yecla, *La Verdad* (Murcia), (16 de abril de 1936), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000788038&page=1&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788038&page=1&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

72 Archivo General de la Región de Murcia, FR, Archivo Histórico Nacional [AGRM-AHN], R-87/11, Pieza 1ª: Principal, Averiguaciones realizadas por el Fiscal Instructor de la Causa General de Murcia sobre los hechos delictivos cometidos en Yecla durante la Guerra Civil, f. 117. [https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle\\_documento?idDetalle=2288149&tpidses=0#](https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arg.detalle_documento?idDetalle=2288149&tpidses=0#) [31 de agosto de 2021].

73 Archivo Municipal de Yecla, Legajo 101, Actas de pleno [AMY, AP], Sesión extraordinaria del 21 de marzo de 1936.

En este sentido, la violencia de las dos primeras semanas de marzo se retroalimentó sucesivamente conforme se conocían los incidentes más letales, como el ocurrido en Cehegín el 9 de marzo. Parece plausible que el conocimiento de que un sacerdote había matado a un hombre excitó los ánimos, ánimos desahogados en las iglesias de esta localidad; a su vez, esta ira iconoclasta inquietó a la población conservadora, creando un clima exaltado que favorecía la violencia en otros órdenes, por lo que es muy probable que los sucesos de Jumilla<sup>74</sup> se desarrollasen de este modo: La noticia de que un socialista jumillano había sido asesinado no solo provocó las inmediatas muertes de los tres derechistas de esta población, sino que también estuvo detrás de los incendios de Yecla, porque cuando se recibió en Yecla esta noticia proveniente de la vecina población de Jumilla, las iras populares por este asesinato se desfogaron en los edificios religiosos. Del mismo modo, al conocerse la oleada incendiaria en Yecla las derechas se soliviantaron, especialmente las más radicales y violentas, por lo que el tiroteo de Federico Servet escasas horas después de los incendios debió ser una revancha por este motivo<sup>75</sup>.

Si nos preguntamos por qué las fuerzas del orden permitieron que los incendios alcanzaran tal escala, insisto en que las fuentes no brindan demasiada información, aunque sí conocemos un testimonio del obispo de la diócesis remitido al director del diario conservador *El Debate* en el que manifestaba que no faltaron fuerzas de seguridad, en concreto, “18 guardias civiles, cuatro carabineros y 15 guardias de asalto”, fuerzas que no actuaron “por la pasividad de las autoridades locales”<sup>76</sup>. La tesis de Álvarez Tardío y Roberto Villa sobre la falta de acción de las autoridades locales del Frente Popular como causa de estos incidentes enlaza con el anterior testimonio. No parece cumplirse esta afirmación con las autoridades de la provincia, ya que un diario conservador como *La Verdad* valoraba positivamente la actuación del Gobernador Civil para restablecer el orden en Yecla, pues “cortó los desmanes que aún imperaban al hacerse cargo del mando de la provincia”<sup>77</sup>.

74 El origen estuvo en la muerte de un socialista (Martín Piqueras Zaragoza) a manos de unos falangistas, hecho que provocó que una multitud linchara públicamente a tres derechistas presuntos responsables de la anterior muerte. Estas tres personas fueron asesinadas: Pedro Cutillas Sánchez, Jesús Martínez Eraso (ambos falangistas) y Constantino Porras Tomás, militante de Acción Popular. Ricardo MONTES BERNÁRDEZ, *Jumilla durante...*, *op. cit.*, p. 64 y Enrique GARCÍA GALLUD, *O esto o aquello: 14 de abril de 1931-18 de julio de 1936*, Murcia: Ed. [s.n.] (Imprenta Guirao), 1971, p. 203.

75 El líder de Falange Española en la provincia de Murcia, Federico Servet, junto con otros militantes, llegó a Yecla horas después de los incendios, recorriéndola disparando con una ametralladora desde su automóvil, aunque sin causar víctimas mortales. Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Esta madrugada en el Gobierno Civil”, *La Verdad* (Murcia), (17 de marzo de 1936), p. 3. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000787820&page=3&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000787820&page=3&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

76 Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, “El impacto de...”, *op. cit.*, p. 712.

77 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “El caso de Yecla”, *La Verdad* (Murcia), (16 de abril de 1936), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000788038&page=1&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788038&page=1&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

## VIOLENCIA ANTICLERICAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1936

En el segundo trimestre de este año prosiguieron los desmanes contra los bienes eclesiásticos y el personal religioso, aunque, a nivel general, comprobaremos que la violencia anticlerical. A pesar de esta observación, Yecla fue escenario otra vez de la violencia antirreligiosa, esta vez con una víctima mortal: el 20 de abril fue asesinado el secretario del Sindicato Católico (también falangista según García Gallud), José Caro Bautista, de tan solo 20 años de edad. No se conocía la identidad de los autores de este asesinato<sup>78</sup>. Igualmente, el mismo número de *La Verdad* nos informa sobre otro incidente ocurrido en Yecla dos horas antes del asesinato comentado. La gravedad de esta agresión fue mucho menor, si bien la víctima fue solo un adolescente de 12 años, Manuel Soriano, agredido por un grupo de jóvenes pertenecientes, según este medio de prensa, a la Casa del Pueblo. Al parecer fue golpeado por su condición de creyente, ya que le llamaron “beato”<sup>79</sup>.

En estos meses hasta el inicio de la guerra existieron otros percances de menor importancia y de ello nos informa la prensa regional digitalizada. El 5 de abril de este año se intentó incendiar la iglesia de San Lorenzo de Murcia capital. El procedimiento fue el recurrente: incendiar la puerta de la iglesia, esta vez lanzando una botella con líquido inflamable. Se dio aviso rápidamente a los bomberos, siendo el fuego rápidamente apagado. El gobernador afirmó a los medios que castigaría con energía a los autores<sup>80</sup>.

En Torreagüera fueron detenidas varias personas por presuntamente abrir un agujero en la puerta tabicada de la iglesia<sup>81</sup>.

Según denuncia del sacristán de la ermita del Balneario de Fortuna, sobre el día 10 de mayo fueron rotos unos cristales y habían tapado con yeso la cerradura de la puerta de entrada de dicha ermita, siendo de escasa importancia los daños<sup>82</sup>.

---

78 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Asesinan al secretario del Sindicato Católico de Yecla”, *La Verdad* (Murcia), (23 de abril de 1936), p. 6 [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000788092&page=6&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788092&page=6&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021] y Enrique GARCÍA GALLUD, *O esto... op. cit.*, p. 186-187.

79 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Botones de un Banco agredido por socialistas”, *La Verdad* (Murcia), (23 de abril de 1936), p. 6 [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000788092&page=6&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788092&page=6&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

80 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Un conato de incendio”, *El Liberal* (Murcia), (7 de abril de 1936), p. 2. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=316381&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=316381&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

81 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “En Torreagüera”, *El Tiempo* (Murcia), (17 de abril de 1936), p. 1. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000742508&page=1&search=El%20Tiempo&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000742508&page=1&search=El%20Tiempo&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021].

82 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Daños en la Ermita de Fortuna”, *La Verdad* (Murcia), (10 de mayo de 1936), p. 6. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=788220&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=788220&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

Nuevamente la simbología cristiana fue objeto de la ira antirreligiosa, esta vez en Puerto Lumbreras, población en la que fue arrancada la cruz instalada sobre la puerta de la iglesia. Dicha cruz acabó apareciendo, comprobándose en ella señales de que habían intentado incendiarla<sup>83</sup>.

El siguiente incidente será analizado cruzando varias fuentes entre sí con el fin de asegurar su veracidad: El diario *La Verdad* del 21 de mayo nos habla sobre lo acontecido en Calasparra en mayo, mes en el que fue asaltada e incendiada la iglesia parroquial. En el asalto, varias imágenes religiosas fueron amontonadas en el centro de la nave junto con los ornamentos sagrados y los libros del archivo, siendo todo el conjunto incendiado.<sup>84</sup> Según los datos suministrados por Álvarez Tardío y Roberto Villa en su obra, el 8 de mayo de 1936 fue incendiada parcialmente una iglesia en Calasparra, una vez más, sin concretar nombre, quemándose las imágenes y los objetos de culto<sup>85</sup>. Todas estas informaciones son corroboradas por la obra de Agustín Robles Requena titulada *Entre dos dictaduras. Calasparra republicana*<sup>86</sup>.

Para finalizar, el 24 de junio de 1936 se intentó incendiar una ermita situada en la pedanía caravaqueña de Los Royos, limitándose solo el incendio a sus puertas. La rápida intervención de los vecinos sofocó rápidamente tal incendio.<sup>87</sup>

## CONCLUSIONES

Terminada la enumeración y análisis de cada uno de los sucesos que significaron acciones de violencia contra la religión murciana en su amplio espectro, es hora de hacer unas conclusiones generales sobre toda esta violencia anticlerical desde la proclamación de la República hasta el mes de julio de 1936. En primer lugar, es preciso hacer una cuantificación exacta, concisa y clara, a tal fin queda insertada la siguiente tabla estadística:

83 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Quitan la cruz de la iglesia para prenderle fuego”, *La Verdad* (Murcia), (7 de julio de 1936), p. 7. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=0000788654&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000788654&page=4&search=La%20Verdad&lang=es&view=todo) [29 de agosto de 2021]

84 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “La cabeza de la Imagen de N. P. de Jesús salvada intacta de las llamas”, *La Verdad* (Murcia), (21 de mayo de 1936), p. 8. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=788301&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=788301&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

85 Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, “El impacto de...”, *op. cit.*, p. 747.

86 Agustín ROBLES REQUENA, *Entre dos dictaduras. Calasparra republicana*, Calasparra: Agustín Robles Requena, 2012, p. 190-191.

87 Archivo Municipal de Murcia, Fondos Digitalizados [AMM-FD], “Queman la puerta de una ermita”, *El Liberal* (Murcia), (25 de junio de 1936), p. 2. [https://www.archivodemurcia.es/p\\_pandora4/viewer.vm?id=316829&view=todo&lang=es](https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=316829&view=todo&lang=es) [29 de agosto de 2021].

<b>Tabla 1: Violencia anticlerical en la provincia de Murcia (14/04/1931-18/07/1936)</b>			
Fecha	Localidad	Suceso	Fuente
17-04-31	Murcia	Derribo de la estatua de San Francisco.	<i>El Tiempo</i> , 18-04-31
12-05-31	Murcia	Arden el Convento de Franciscanos y el de Isabelas.	<i>Levante Agrario</i> , 13-05-31
12-05-31	Murcia	Intento de asalto e incendio del convento de Verónicas, el de las Teresas, el de San Antonio y el de los Jerónimos.	<i>El Liberal</i> , 13-05-31
12-05-31	Caravaca	Intentan expulsar a los frailes del convento.	<i>Levante Agrario</i> , 14-05-31
15-05-31	Yecla	Los Escolapios de las Escuelas Pías presuntamente disparan a la guardia cívica. Los franciscanos del Santuario del Castillo presuntamente intentan incendiar su templo. Información variable en función del medio de comunicación (linchamiento público a estos religiosos).	<i>El Liberal</i> , 16-05-31; <i>Levante Agrario</i> , 16-05-31; <i>La Verdad</i> , 21-05-31 y <i>Palmira</i> , 20-09-31
16-05-31	Lorca	Intento de asalto y robo en el Asilo de Ancianos de las Hermanas de los Pobres. Horas más tarde es apedreado.	<i>Levante Agrario</i> , 17-05-31
19-05-31	Cartagena	Intentan incendiar el cuadro de la Virgen de la Soledad instalado en la vía pública.	<i>La Verdad</i> , 20-05-31
03-07-31	Alhama	Convento de monjas apedreado por una multitud.	<i>La Verdad</i> , 03-07-31
20-10-31	Yecla	Dstrucción de una cruz de piedra.	<i>La Verdad</i> , 21-10-31
25-01-32	Beniaján	Conato de incendio en la iglesia.	A.H.P., Audiencia Provincial de Murcia, Libro de audiencia 6301, Sentencia núm. 131, D7010864rec-to- D7010865vuelto; <i>El Liberal</i> , 27-01-32.

03-03-32	Murcia	Arrancan una cruz de madera de una casa particular.	<i>La Verdad</i> , 03-03-32; <i>A.H.P.</i> , Audiencia Provincial, Libro de Audiencia 6367, Sentencia número 68, C4070376recto-C4070377vuelto
26-03-32	Cieza	Explosión de un petardo en la iglesia de la Asunción.	<i>La Región</i> , 27-03-32
16-01-33	Murcia	Intento de incendio de la Residencia de Siervas de Jesús.	<i>La Verdad</i> , 17-01-33
20-05-33	Esparragal	Asalto y destrozos en una ermita.	<i>La Verdad</i> , 21-05-33
(...)-10-33	Torres de Cotillas	Intento de incendio de la iglesia.	<i>El Liberal</i> , 13-01-34
02-11-33	Santomera	Intento de incendio de la iglesia.	<i>La Verdad</i> , 03-11-33
12-11-33	Fortuna	Incendio de la Ermita de San Roque.	<i>El Tiempo</i> , 14-11-33
02-04-34	Jumilla	Explosión en la ermita de Santa Bárbara.	<i>La Verdad</i> , 03-04-34

13-04-34	Jumilla	Intento de incendio de la casa del sacerdote de Santiago.	<i>La Verdad</i> , 17-04-34. (Montes 2007: Op. cit.)
23-04-34	Cartagena	Intento de incendio de la capilla de San Miguel.	<i>La Verdad</i> , 24-04-34.
23-04-34	Yecla	Explosión de un petardo en la ermita de San Cayetano.	<i>La Verdad</i> , 24-04-34.
02-05-34	Murcia	Destrozos e intento de incendio del Convento de la Luz.	<i>La Verdad</i> , 04-05-34.
07/08-10-34	Alguazas	Intento de agresión a un sacerdote.	<i>La Verdad</i> , 09-10-1934.
14-11-34	Ulea	Robo de una cruz y explosión de un petardo en una iglesia.	<i>Levante Agrario</i> , 16-11-34;
09-12-34	Mazarrón	Explosión de una bomba junto al domicilio del párroco.	<i>La Verdad</i> , 09-12-34.
22-05-35	Cabezo de Torres	Es profanada y quebrada una cruz misional.	<i>La Verdad</i> , 23-05-35.

Violencia anticlerical en la Región de Murcia durante la República (1931-1936)

13-06-35	Archena	Es profanada y quebrada una cruz misional	<i>La Verdad</i> , 14-06-35; (Medina 2017: Op. cit)
18-02-36	Alcantarilla	Asalto, saqueo y destrozo de imágenes de una iglesia.	(Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit)
20-02-36	Murcia	Intento de incendio de la Iglesia del Carmen.	<i>ABC</i> , 17-04-36. (Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit)
20-02-36	Beniaján	Incendio parcial de la iglesia.	(Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit); (Dionisio Vivas 2014: Op. cit)
20-02-36	Torreagüera	Saqueo, destrozo de objetos de culto y quema de imágenes en una iglesia.	<i>El Tiempo</i> , 17-04-36; <i>ABC</i> , 17-04-36 y (Álvarez Tardío, Villa, 2013: Op. cit)
21-02-36	Cartagena	Intento de incendio de la iglesia de Santa Lucía.	<i>El Eco de Cartagena</i> , 22-02-36; <i>ABC</i> , 17-04-36; (Álvarez Tardío, Villa García 2013. Op. cit).
(...)-03-36	Avileses	Incendio parcial de la iglesia.	(Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit) y (Dionisio Vivas 2014: Op. cit).
(...)-03-36	Esparragal	Asalto, saqueo y quema de imágenes y objetos de una iglesia.	Ídem.
(...)-03-36	San Pedro del Pinatar	Incendio de una iglesia y una ermita.	(Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit).
(...)-03-36	Torre Pacheco	Asalto y saqueo de una ermita.	(Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit) y (Dionisio Vivas 2014: Op. cit).
10-03-36	Chegín	Asalto e incendio del domicilio de un sacerdote.	<i>El Liberal</i> , 09-06-36; <i>ABC</i> , 17-04-36 y (Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit).



01/15-03-36	Cehegín	Son incendiados y asaltados varios templos y edificios religiosos en Cehegín	<i>ABC</i> , 17-04-36; Écija 2007: Op. cit); Álvarez, Villa 2013: Op. cit) (Cárcel 2007: Op. cit) y Dionisio, 2014: Op. cit).
14-03-36	Beniaján	Incendio de la iglesia parroquial.	<i>ABC</i> , 17-04-36 y (Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit).
15-03-36	Los Garres	Es saqueada la iglesia y quemadas las imágenes en el exterior.	Ídem.
16-03-36	Torreagüera	Incendian la iglesia parroquial y saquean las imágenes.	<i>El Tiempo</i> , 14-04-36; <i>ABC</i> , 17-04-36 y (Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit).
16-03-36	Beniaján	El archivo parroquial es saqueado.	<i>ABC</i> , 17-04-36 y (Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit).
16/19-03-36	Yecla	Asalto y quema de varias iglesias y ermitas (entre 7 y 9, según la fuente consultada).	<i>ABC</i> , 17-04-36; (Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit); (Cárcel Ortí 2007: Op. cit) y (Juliá 2007: Op. cit).
17-03-36	Los Alcázares	La ermita del Rosario es incendiada.	<i>ABC</i> , 17-04-36; (Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit).
18-03-36	Puente Tocinos	Asalto de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, saqueo y destrozo de sus ornamentos.	Ídem.
18/19-03-36	Monteagudo	La iglesia es saqueada y sus imágenes quemadas en el exterior.	<i>ABC</i> , 17-04-36 y (Álvarez, Villa 2013: Op. cit).
05-04-36	Murcia	Conato de incendio en la iglesia de San Lorenzo.	<i>El Liberal</i> , 07-04-36 y (Álvarez, Villa 2013: Op. cit).
17-04-36	Torreagüera	Agujerean la puerta de la iglesia	<i>El Tiempo</i> , 17 de abril de 1936.

20-04-36	Yecla	Asesinato del secretario del Sindicato Católico y falangista.	<i>La Verdad</i> , 23-04-36 y (García Gallud 1971: Op. cit).
20-04-36	Yecla	Agresión a un adolescente católico.	<i>La Verdad</i> , 23-04-36.
22-04-36	Yecla	Asalto y saqueo de una ermita. Quema de sus objetos de culto.	(Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit).
08-05-36	Calasparra	Es asaltada e incendiada la parroquia de San Pedro Apóstol.	<i>La Verdad</i> 21-05-36 y (Robles Requena 2012: Op. cit).
09-05-36	Fortuna	Daños en la Ermita del Balneario.	<i>La Verdad</i> , 10-05-36.
11-05-36	Moratalla	Una ermita es saqueada y sus imágenes y objetos de culto destruidos.	(Álvarez Tardío, Villa García 2013: Op. cit) y (Dionisio Vivas 2014: Op. cit).
28-05-36	Abarán	Saqueo y destrozo de imágenes de una ermita.	Ídem
24-06-36	Caravaca	Intento de incendio de una ermita.	<i>El Liberal</i> , 25-06-36.
06-07-36	Puerto Lumbreras	Es arrancada y destrozada la cruz de la iglesia.	<i>La Verdad</i> , 07-07-36.

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes señaladas.

Una de las ideas principales extraídas de la tabla anterior es que hay dos categorías de sucesos destacadas: los incendios y los asaltos, saqueos, destrozos y otras agresiones. Cada una de estas categorías suma una cantidad de aproximadamente 25 sucesos en estos 5 años. Esta cuantificación parece transmitirnos que esta iconoclastia se concentró especialmente en los hechos más destructivos (excluyendo los asesinatos).

Aunque es un hecho cierto, también lo es que la mayor parte de estos desmanes antirreligiosos se concentraron en los meses que sucedieron al 16 de febrero de 1936, época archiconocida por la violencia a todos los niveles, lo cual es una demostración de cómo el contexto temporal determina el análisis histórico. Además, se concentraron en dos localidades concretas de la región, Yecla y Cehegín, debiendo extremar la prudencia en la cuantificación sacada en esta última localidad, dado la confusión de las cifras extraídas de las fuentes. Antes de febrero del año 36, la violencia anticlerical se presentó de manera más espaciada y difusa en el tiempo en incidentes menos graves, exceptuando la jornada del 12 de mayo de 1931. Dejando a un lado los tumultuosos meses

posteriores a febrero de 1936, la violencia contra la religión no experimentó una variación importante en función de situarnos en el Bienio Progresista o en el Bienio Conservador hasta la Revolución de octubre de 1934. A partir de esta fecha y durante 1935 sí que disminuyeron los ataques contra los elementos visibles del catolicismo, dado que la represión gubernamental posterior a esta revolución conllevó muy probablemente una disminución de la violencia anticlerical, probablemente por el encarcelamiento masivo de militantes de organizaciones obreras y de entidades izquierdistas y progresistas en general. Dentro del período posterior a febrero de 1936, la gravedad de los ataques contra los edificios y el personal religiosos parece que descendió a partir de mediados de abril de 1936, ya que la cantidad e intensidad de estos ataques se redujo notablemente, con tan solo un incidente registrado durante el mes de junio.

Si nos preguntamos si los fieles murcianos sufrieron una manifiesta persecución, es razonable la siguiente reflexión: teniendo en cuenta los numerosos cultos y ritos que diariamente eran practicados a lo largo de los diversos establecimientos religiosos, el total de incidentes registrados a lo largo de 5 años no demuestra que la libertad religiosa de los creyentes se viera limitada en general, aunque sí es cierto que la destrucción de templos en Yecla perturbó esta práctica de cultos en esta localidad, como demuestran las fuentes documentales.<sup>88</sup>

En cuanto a la actuación del gobierno republicano y de las distintas autoridades, en esta investigación no se han hallado pruebas de ningún incidente de este tipo promovido o autorizado por alguno de estos poderes. Sobre este ámbito existen lagunas relacionadas con los sucesos de Yecla del 16 de marzo de 1936, dado que su gran alcance puede ser indicio de una dejación de las autoridades. No he hallado muchos datos que aclaren esta cuestión, pero la información extraída de las fuentes indica una posible pasividad de las autoridades locales, no del Gobernador Civil. Es posible que la actuación en ciertos municipios se viera condicionada por la afiliación ideológica del ayuntamiento en cuestión, no siendo este condicionante tan importante en el ámbito del Gobierno Civil, supuestamente con mayor imparcialidad política.

Existió una interrelación entre toda esta violencia anticlerical con factores de otra clase, como la conflictividad política o laboral. No es casualidad que es el intento de incendio de una iglesia en Beniaján a finales de enero de 1932 se produjera al mismo tiempo que la primera de las grandes insurrecciones anarquistas. También parece muy probable que la noticia de que un sacerdote de Cehégín disparara y matara a una persona exasperara los ánimos de muchos radicales, quienes desfogaron su irritación contra los indefensos templos de

---

<sup>88</sup> El 30 de mayo el alcalde dirigió al Gobernador Civil una súplica procedente de varios vecinos para volver a abrir las iglesias y autorizar a que volviesen los sacerdotes a Yecla. Archivo Municipal de Yecla, Extractos y borradores de actas de pleno [AMY-AP], Legajo 101. 1936, Gobierno Civil de Murcia, Secretaría, Negociado 1ª, Núm. 276.

Cehégín y otras localidades. Los incidentes del mismo mes en Yecla también parece que se retroalimentaron de esta espiral de violencia religiosa y política<sup>89</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- Gregorio ALONSO, “Romerías a la «Corte de los Milagros». Estudios recientes sobre la Iglesia y catolicismo durante el reinado de Isabel II” en Feliciano MONTERO, Julio DE LA CUEVA y Joseba LOUZAO (coord.), *La historia religiosa de la España contemporánea: Balance y perspectivas*, Alcalá de Henares (Madrid): Universidad de Alcalá, 2017.
- Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, “El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades”, *Hispania Sacra*, LXV, 132 (2/2013), p. 683-764.
- Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, *Iconoclastia (1930-1936): la ciudad de Dios frente a la modernidad*, Granada: Universidad de Granada, 2017.
- Vicente CÁRCEL ORTÍ, “Documentos del pontificado de Pío XI sobre España (1922-1939)”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 80 (2007), p. 231-496.
- Miguel Ángel DIONISIO VIVAS, “El estallido de la violencia anticlerical en la primavera de 1936”, *Toletana*, 28 (1/2013), p. 297-353.
- Miguel ÉCIJA RIOJA, *Parroquia Mayor de Santa María Magdalena de Cehégín: Historia nunca escrita en torno a esta Institución, y... mucho más*, Cehégín: Ayuntamiento de Cehégín, 2007.
- Enrique GARCÍA GALLUD, *O esto o aquello: 14 de abril de 1931-18 de julio de 1936*, Murcia: Ed. [s.n.] (Imprenta Guirao), 1971.
- José Jesús GARCÍA HOURCADE, “El contexto de los siglos contemporáneos” en Francisco J. MUÑOZ LÓPEZ (coord.), *Yecla. Memorias de su identidad*, Murcia: Universidad de Murcia, 2009.
- Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Cifras cruentas: las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada: Comares, 2015.
- Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA; Francisco COBO ROMERO; Ana MARTÍNEZ RUS; Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República Española*, Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente S.L., 2015.
- Santos JULIÁ, *Manuel Azaña. Obras completas. vol. 5. Noviembre de 1933-julio 1936*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

---

<sup>89</sup> La ira contra la Iglesia se vio alimentada por los sucesos de otro tipo: además del suceso descrito del 16 de marzo en Jumilla, en Lorquí un fascista dio muerte a un socialista. Ricardo MONTES BERNÁRDEZ, *Jumilla durante...*, op. cit., p. 186-187 y Archivo ABC, Hemeroteca [AABC-H], ABC, (Madrid), (17 de abril de 1936), p. 40. <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19360417-40.html> [28 de agosto de 2021].

- Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, *El gorro frigio y la mitra frente a frente. Construcción y diversidad territorial del conflicto político-religioso en la España republicana*, Barcelona: Ediciones Rubeo S.L., 2008.
- Juan MARTÍNEZ LEAL, *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Cartagena: Universidad de Murcia, 1993.
- Manuel Enrique MEDINA TORNERO, *Archena 1931-1945. Segunda República, Guerra Civil y Primeros Años de Posguerra*, Murcia: Universidad de Murcia, 2017.
- Ricardo MONTES BERNÁRDEZ, *Jumilla durante la II República. 1931-1939*, Murcia: Azarbe y Ayuntamiento de Jumilla, 2007.
- Luis Miguel MORENO FERNÁNDEZ, “Aproximación a la Iglesia en Murcia durante la II República (1931-1936)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 2 (1983), p. 219-249.
- Pedro RIQUELME OLIVA, *El Convento de San Francisco de Murcia*, Murcia: Espigas, 2014.
- Agustín ROBLES REQUENA, *Entre dos dictaduras. Calasparra republicana*, Calasparra: Agustín Robles Requena, 2012.

ARTÍCULO RECIBIDO: 03-05-2021, ACEPTADO: 24-08-2021